

Indicador Político

Viernes 23 de Noviembre, 2012

Carlos Ramírez



*** Con EPN, ¿reorganizar diplomacia?**
*** Sin dinero, sólo un México aldeano**

AUSTIN, Texas.- Las giras internacionales del presidente electo Enrique Peña Nieto dejaron la **impresión** de que el regreso del PRI a Los Pinos también se sentiría en una recuperación del papel de la diplomacia activa. Sin embargo, el servicio exterior ha sido el **patito** feo de las últimas administraciones priístas y panistas y los diplomáticos cayeron casi al último escalón de la burocracia.

La modernización del servicio diplomático fue **adelantada** por diputados del PRI con una iniciativa de reforma a la Ley de Servicio Exterior para **desempanizar** la diplomacia y regresarle su papel fundamental. Las reformas fueron aprobadas en comisiones pero **frenadas** por el coordinador de la bancada priísta, aliada a los funcionarios de la cancillería panista, para **impedir** su votación en el pleno. Ahora se abrió la expectativa de **modernizar** la función diplomática con la decisión de acotar el servicio profesional de carrera que había servido de refugio de panistas en el poder.

Entre los miembros del servicio exterior mexicano existe **desazón** no sólo por el abandono de la profesionalización de la diplomacia mexicana, sino porque los dos gobiernos presidenciales panistas convirtieron el servicio exterior en una **extensión** del PAN y también usaron las embajadas como refugio político de panistas en **desgracia**.

Sin embargo, la parte más importante del problema se sintió en el aspecto de que la alternancia partidista en la presidencia de la república **no** entendió el papel de la diplomacia y México **abandonó** paulatinamente posiciones estratégicas internacionales. Ahora el PRI en la presidencia de la república sabe que buena parte de la nueva imagen que quiere proyectar tendrá que sustentarse en una diplomacia **activa**.

En el servicio diplomático mexicano --sobre todo el asentado en los Estados Unidos-- se vio con **decepción** la congelación de las reformas a la Ley del Servicio Exterior que promovieron priístas **antes** de las elecciones. De hecho, se avanzó prácticamente todo el proceso legislativo pero se **hundió** pretextando razones de presupuesto aunque en realidad se buscó **proteger** las posiciones de panistas incrustados en la diplomacia sin tener formación diplomática.

La congelación de la reforma fue una **maniobra** política de la bancada del PAN. La iniciativa de reformas a

la ley presentada en enero de este año por la bancada del PRI fue aprobada en comisiones por **todas** las bancadas --a excepción, obvio, de la del PAN-- y enviada al pleno **antes** del cambio de legisladores en septiembre. Sin embargo, a última hora se **frenó** su debate en el pleno por decisión del anterior coordinador de la bancada priísta Francisco Rojas, debido a un reporte de la Secretaría de Hacienda sobre el costo de los ajustes.

Más que un asunto de presupuesto, se trató de una **maniobra** de Hacienda para impedir una **limpia** de burocratas panistas incrustados en el servicio exterior. De acuerdo con Hacienda, la modernización tendría un costo de **12 mil** millones de pesos y por eso Rojas frenó la discusión en el pleno del dictamen de la comisión. Sin embargo, el Instituto de Fianzas Públicas de la propia Cámara de Diputados había señalado que el costo de las reformas sería de **menos** de 5% del presupuesto actual de la cancillería.

En el fondo, los funcionarios de carrera del servicio exterior --la canciller Patricia Espinosa y los subsecretarios-- **bloquearon** desde el principio la iniciativa de reformas que presentaron Beatriz Paredes Rangel, Heliodoro Escárrega y Carlos Flores Rico. La iniciativa tuvo dos objetivos que avalaron los diplomáticos de carrera en el servicio exterior: mejorar las condiciones de **trabajo** de los diplomáticos y también elevar la **calidad** del servicio diplomático. Como en el pasado priísta, los dos gobiernos panistas usaron el servicio exterior como **colchón** político.

Los gobiernos panistas se enfrentaron a la posibilidad de **profesionalizar** el servicio exterior pero prefirieron mantenerlo como espacio de acomodo de políticos **destripados**. La iniciativa de reforma del PRI atendió la necesidad de una capacitación **obligatoria** permanente de los miembros del servicio exterior; también incluyó el establecimiento de la indispensable equivalencia entre puesto y rango que las administraciones panistas porque se multiplicaron los casos de directores generales con rango de segundo o primer secretarios, siempre con la intención de **ahorrar** prestaciones y teniendo en ocasiones a embajadores como asesores.

Otra reforma indispensable era la **eliminación** del llamado examen de media carrera a los primeros secretarios por ser innecesario, ya que existe el examen para pasar a ese rango al de consejero y de la evaluación quinquenal, en el que una empresa evalúa a todos los

miembros del servicio y emite sus recomendaciones sin que haya posibilidad de defensa.

Asimismo, la reforma establecía **garantías** para que un miembro del servicio exterior se le comisione en la Secretaría de Relaciones Exteriores pudiera arribar a la sede central con un puesto **predeterminado** y no, como ocurre actualmente, a buscar una posición.

Otra reforma considerada fue la de **mejorar** los niveles de sueldos de conformidad con el tabulador establecido por la Secretaría de Hacienda que en la actualidad lleva a que funcionarios del servicio exterior que se encuentren en México sean ubicados en las categorías más **bajas** de dicho tabulador y que exista la figura de “**rehomologado**” que se concede a **voluntad** de las autoridades, y en la que se percibe un mejor ingreso y prestaciones.

También la reforma a la Ley del Servicio Exterior consideraba una **jubilación** que permitiera a los miembros del sector a llevar una vida digna en la etapa de su retiro e **incrementar** la edad de jubilación a los 70 años de edad. Y sobre todo, **terminar** con el voluntarismo de

las autoridades en los nombramientos de personas ajenas al servicio en plazas que corresponden al personal profesionalizado e **impedir** nombramientos en el servicio exterior de personal ajeno a las plazas porque en la actualidad se ha abusado de esta práctica al grado de que los miembros de carrera son mas o menos los mismos de hace décadas.

Al frenar la reforma a la ley del servicio exterior, los panistas quieren la diplomacia como un **refugio** de hibernación sexenal.

www.grupotransicion.com.mx
carlosramirez@hotmail.com
@carlosramirez

